

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2862/26

AYUNTAMIENTO DE ADRA

ANUNCIO

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE ORIENTADORES/AS LABORALES VINCULADOS A PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ADRA.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Adra, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2026, ha acordado abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes para la ampliación de la bolsa de empleo de ORIENTADORES/AS LABORALES vinculados a programas de empleo y formación, constituida mediante Resolución n.º 2024-0372, de fecha 19 de agosto de 2024, conforme a las bases reguladoras aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de junio de 2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería n.º 123, de 27 de junio de 2024.

La presente ampliación tiene por objeto incrementar el número de aspirantes integrantes de dicha bolsa de empleo, a fin de disponer de personal disponible para atender futuras necesidades de contratación temporal y garantizar la adecuada prestación de los servicios municipales relacionados con el empleo y la formación.

A tal efecto, se establece un nuevo plazo de presentación de solicitudes de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

El procedimiento selectivo se desarrollará en los mismos términos y condiciones establecidos en las bases reguladoras originales, sin modificación de los requisitos de participación ni del sistema de selección.

Las bases reguladoras podrán consultarse en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Adra (<https://adra.sedelectronica.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Adra, a 16 de octubre de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Manuel Cortés Pérez.